



## Reglamentos de espacios y áreas comunes.

### **CAPITULO II**

#### **“BAÑOS Y VESTIDORES”**

- 1.- Únicamente podrán hacer uso de los baños y vestidores los socios que estén al corriente de sus cuotas.
- 2.- Los visitantes podrán ingresar a las instalaciones una vez que hayan adquirido su pase de cafetería o uso de instalaciones (debidamente identificados por su brazalete azul de cafetería o verde de uso de instalaciones).
  - 2.1.- El pase de cafetería se limita únicamente a las áreas de restaurantes y baños por lo que este brazalete No permite el uso de las demás áreas del club, así como los baños de vestidores.
- 3.- Lockers.- Únicamente se proporcionará 1 locker si la acción es individual, en caso de ser familiar se proporcionara 1 en damas y 1 en caballeros, se puede rentar un locker siempre y cuando haya disponibilidad la cual puede revisar en atención al socio.
  - 3.1.- El socio será responsable del buen cuidado del mismo.
  - 3.2.- No hay locker para visitantes por lo que el socio deberá responsabilizarse de sus visitantes y proporcionarles un espacio en su mismo locker siempre y cuando haya adquirido su pase de uso de instalaciones.
  - 3.3.- Queda prohibido dejar sobre las bancas las pertenencias de socios e invitados.
- 4.- EL Club Irlandés de Raqueta no se hace responsable de los objetos olvidados fuera de su locker.
- 5.- El Club Irlandés de Raqueta proporcionará a todos los socios toallas, las cuales deben ser entregadas al momento de retirarse del vestidor con los encargados del área.
- 6.- Queda estrictamente prohibido a niños menores de 12 años; entrar solos a las salas de vapor y sauna, únicamente podrán hacerlo acompañados de una persona mayor.
- 7.- Queda estrictamente prohibido enjabonarse dentro de las salas de vapor.
- 8.- Queda estrictamente prohibido echar agua al termostato de vapor, alterando así la temperatura regulada.
- 9.- Queda prohibido sentarse o subir los pies en los lavamanos.



## *Club Irlandés de Raqueta, S.A. de C.V.*

- 10.- Niños menores de 12 años podrán hacer uso de los vestidores de caballeros acompañados de una persona mayor.
- 11.- Queda estrictamente prohibido el ingreso de niños mayores de 3 años al vestidor de damas.
- 12.- Por ningún motivo los adultos podrán hacer uso de los baños y regaderas designadas a niños y niñas.
- 13.- Queda estrictamente prohibido hacer uso de las regaderas del cuarto de vapor para aseo personal, ya que son solo para refrescarse.
- 14.- Queda estrictamente prohibido saltar sobre las plataformas de las regaderas, vapor, y vestidores.
- 15.- Todo aquel socio que desee un masaje deberá programarlo previamente con el masajista y pagarlo directamente con él.
- 16.- Queda estrictamente prohibido fumar dentro de las regaderas, cuartos de vapor, saunas y vestidores.
- 17.- Queda estrictamente prohibido entrar vestido a las áreas de regaderas, cuartos de vapor y saunas.
- 18.- Queda estrictamente prohibido aplicarse mascarillas o tintes dentro de las salas de vapor y sauna.
- 19.- Las toallas proporcionadas son corporales por lo que no se permite limpiarse faciales o tintes con ellas.
- 20.- Queda prohibido tirar papeles, basura, navajas, etc. Fuera de los recipientes destinados para ello.
- 21.- Queda terminantemente prohibido la entrada a los departamentos que no corresponda a su sexo, esta disposición incluye a los niños mayores de 3 años y a niñas de cualquier edad.